

# Gran Hermano en el Hospital

**M. J. CARMONA.SEVILLA**

La instalación de cámaras de videovigilancia en el Hospital Virgen del Rocío no ha sido acogida con igual agrado por los distintos sectores sanitarios. Aunque fueron los profesionales, según la dirección del centro, quienes pidieron más medidas de seguridad en el hospital debido a las agresiones que sufren, ni los facultativos ni los enfermeros parece compartir con la dirección del centro hospitalario su idoneidad. Por si fuera poco, los pacientes, que sí están de acuerdo con la instalación de las cámaras, advierten de que si algún enfermo se niega a ser grabado mientras se le atiende, éstas deberán apagarse.

## **Hospital Virgen del Rocío**

Dirección

«Dentro de las consultas no se grabará»

Desde la dirección del Hospital Virgen del Rocío se ha especificado que será la próxima semana cuando comiencen a funcionar en el Área de Urgencias y concretamente en la zona de acceso a las consultas, dos nuevas cámaras de videovigilancia. Es precisamente el Área de Urgencias una de las prioritarias en el plan de seguridad y vigilancia del centro, tanto por el volumen de actividad que registra, -atendiéndose a más de trescientos pacientes al día- como por las situaciones de tensión que allí se viven.

Las dos cámaras se unirán a las seis que se colocaron el año pasado y será un vigilante de seguridad situado en la entrada de Urgencias quien visiona de forma permanente, a través de dos monitores, lo que ocurra en las salas y un vídeo grabador digital almacenará hasta diez días las imágenes. La dirección del Virgen del Rocío asegura que las cámaras se han instalado en los puntos que favorecen un ángulo de visión adecuado para controlar el flujo de pacientes y profesionales en esa zona. No obstante, los responsables del centro hospitalario aseguran que las cámaras no grabarán el interior de las consultas por tratarse de espacios «de privacidad, confidencialidad e intimidad».

Lo que no entienden los responsables del Hospital Universitario Virgen del Rocío es la protesta del Sindicato Médico de Sevilla por la instalación de esas cámaras ya que fueron los profesionales los que en reiteradas ocasiones pidieron que se incrementaran las medidas de seguridad.

## **Carlos González-Villardell**

Presidente del Colegio de Médicos

«Que se pongan en todos los despachos del Ministerio»

El doctor González-Villardell afirma que como herramienta de vigilancia, el método de las cámaras instaladas en el Virgen del Rocío puede ser interesante pero jamás deberán utilizarse para vigilar el ejercicio profesional ya que si así fuera, deberían ponerse en todos los despachos del Ministerio de Sanidad, incluido el del titular de la cartera «y así miramos todos». Además, el presidente del Colegio de Médicos considera que pueden provocar que el médico esté a la defensiva y cree que para evitar las agresiones de las que han sido objeto varios profesionales hay otros métodos «como poner dos guardas jurados en la puerta». Igualmente, el doctor González-Villardell defiende que hay que salvaguardar la confidencialidad de los pacientes.

## **Carmen Flores**

Presidenta de la Asociación de Defensa del Paciente

«Es fantástico para los médicos y los pacientes»

La Asociación de Defensa del Paciente aplaude la instalación de las cámaras que pidieron a la consejera de Salud ya que cree que ellas evitará las agresiones a los médicos y salvaguardará a los pacientes porque afirma que es verdad que los facultativos son agredidos físicamente, pero también se han dado casos de enfermos a los que han sido objeto de agresión verbal.

Aún así mantiene que en la puerta de los hospitales deberá advertirse, como en otros establecimientos, que hay cámaras de seguridad porque los pacientes tienen derecho a saber que se les está grabando. Además, Carmen Flores es de la opinión de que quien no tienen nada que esconder ni que ocultar no será reacio a trabajar con una cámara. Lo que no cree es que sean muchos los pacientes que se nieguen a ser grabados «porque a las urgencias de un hospital se va para ser atendido».

En cualquier caso, si el paciente no quiere ser grabado mientras está en la consulta, «lo mismo que puede negarse a ser operado o a que lo atienda determinado médico», deberán apagarse, pero teniendo en cuenta que la grabación también dará más seguridad a los enfermos. Por otra parte, desde la Asociación del Paciente se mantiene que la seguridad mejorará con las cámaras de vigilancia y las cintas podrán ser una prueba en el caso de que un juez las pida.

## **Josefa Botello**

Responsable de Acción Sindical de Satse Sevilla

«Las han puesto donde no hay agresiones»

Ayer mismo, la responsable de Acción Sindical de Satse Sevilla, comprobó que las cámaras de vigilancia está colocadas en sendas esquinas desde las que, al rotar, visionan las consultas 3, 4 y 6,5. Por ello, desde el Sindicato de Enfermería se exige que las cámaras no roten porque éstas pueden quedarse paradas justamente dentro de las consultas, con lo que la intimidación del paciente se vulneraría. Por contra,

no hay cámaras de seguridad donde, en opinión de Josefa Botello más falta hacen que es junto a la sala de espera, en el «triage» que es el foco de información donde están las enfermeras encargadas de recibir a los enfermos y de realizar la primera valoración de los mismos. Es precisamente allí donde se producen las agresiones de pacientes a profesionales sanitarios, según Satse, por lo que reclaman que las cámaras se instalen allí. En la actual ubicación de las videocámaras, éstas vulneran la intimidad de los enfermos . Por tanto, y aunque el Sindicato está de acuerdo en que se instalen cámaras, piden que las que ya existen no roten y que se pongan más donde se producen las agresiones.

**Olga Ruiz Legido**

Vicepresidenta de Facua Andalucía

«Hay que comprobar si atentan contra la intimidad»

La representante de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios se recuerda que para la colocación de cámaras de seguridad es necesario cumplir los requisitos de la Agencia de Protección de Datos sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras. Así, Olga Ruiz asegura que entre las medidas previstas en esa normativa cabe destacar la obligatoriedad de informar al ciudadano sobre la colocación de las cámaras y los motivos por lo que se ha decidido su instalación.

En el caso del Hospital Virgen del Rocío, las cámaras de seguridad están instaladas en zonas comunes como los pasillos o las entradas aunque por el sistema de funcionamiento y ubicación de las últimas colocadas, que son giratorias, puede darse el caso de que se grabe el interior de las consultas debido a que la parte superior de las mismas es de cristal.

Olga Ruiz también recuerda que el SAS aprobó, de acuerdo con Facua, el plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales en el 2005 y que en él se preveía la colocación de cámaras de vigilancia con el requisito de que en todo momento estuviera garantizada la confidencialidad e intimidad de los usuarios y de los propios trabajadores. Por ello, instan al Hospital Virgen del Rocío a comprobar si la ubicación de las cámaras puede atentar contra la intimidad y confidencialidad de los pacientes, en cuyo caso se deberán adoptar las medidas necesarias y cambiar la ubicación o evitar, por otro medio, que las cámaras graben el interior de las consultas».

**Miguel Ángel Montilla Sanz**

Sindicato Médico de Sevilla

«El SAS no deja de hostigarnos y amedrentarnos»

El Sindicato Médico, que es quien ha denunciado la instalación de cámaras en el Virgen del Rocío mantiene que desde que los facultativos de urgencia empezaron a movilizarse para reclamar urgencias dignas el SAS no ha dejado de hostigarlos para que cesen en sus movilizaciones. Aseguran que las que ya funcionan han servido para incoar expedientes disciplinarios a varios médicos por «supuestamente ensuciar un azulejo o deteriorar una cerradura y que los profesionales no han sido informados como es preceptivo.

**ABC SEVILLA**